
Ramón Miralles

Ciberseguridad

Actividad 1

Objetivos

El tema 1 de la asignatura tiene un marcado carácter introductorio, por ello, la actividad que se plantea no tiene como objetivo entrar en profundidad en contenidos y conocimientos técnicos relacionados con la regulación de la ciberseguridad, aunque obviamente estarán presentes.

El principal objetivo es hacer una aproximación a la ciberseguridad desde un enfoque normativo y fomentar la capacidad de análisis cuestiones relacionadas con la regulación de la ciberseguridad, su asimilación y la capacidad de transmitir lo que es importante de manera breve y directa.

Enunciado

Primera actividad (en el cronograma identificada como “Actividad 1”)

Cada alumno deberá analizar el informe “La Ciberseguridad desde un enfoque normativo” publicado por OBS en septiembre de 2025 y del cual es autor el docente del módulo, y hacer un resumen y una presentación de este, según los requisitos y con el alcance que se describe en este documento.

Recursos.

El citado informe “La Ciberseguridad desde un enfoque normativo”, está anexado la publicación de esta actividad en el Campus y también forma parte de los recursos del módulo.

Estructura de la actividad

Esta primera actividad gira entorno a la **participación en los foros de debate y la entrega de una presentación en formato PPT.**

La actividad está orientada a dinamizar el primer contacto con la asignatura. Una vez analizado el citado informe, **cada alumno deberá añadir un mensaje**, respondiendo al debate iniciado por el docente sobre la actividad 1, con los siguientes contenidos:

- (1) Cada alumno **deberá preparar el contenido de un correo electrónico dirigido al responsable de ciberseguridad de la organización** (CISO o equivalente), para proponerle una reunión con el fin de explicarle que existen una serie de regulaciones que deben ser tenidas en cuenta a la hora de tomar decisiones de ciberseguridad, poniéndole en contexto y que en la reunión se le va a presentar un informe que se refiere a este tipo de normas, para que sea conocedor de las obligaciones que se pueden derivar, y de la necesidad de tenerlas en cuenta.

El email no puede superar las **10 líneas.**

- (2) Por otro lado, deberá elaborarse una presentación de **6 páginas de contenido en formato PPT (6 “slides” de contenido, ni más, ni menos; pudiendo llegar a 8 slides incluyendo la portada y página final, por tanto, un mínimo y máximo total 8 slides, de las cuales 6 deberán ser de contenido)**, que permita presentar el citado informe al responsable de ciberseguridad.

Cada alumno deberá incluir el contenido que considere más relevante teniendo en cuenta el objetivo de la reunión, pero necesariamente **deberá incluirse al menos 1 “slide” comentado aspectos regulatorios (legislación) de la ciberseguridad que considere significativos respecto de su país de origen o residencia**, con independencia de que el informe analizado haya incluido o no la revisión de la legislación de su país, para lo cual cada alumno deberá documentarse al respecto.

Los alumnos deben plantear esta presentación como el soporte que usaría para presentar a la dirección de la organización el informe analizado y que sirva para que se tomen decisiones al respecto.

La presentación deberá subirse al aula en formato PDF, en el espacio destinado a la “Actividad 1”.

Rúbrica de evaluación

La actividad será valorada teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) Que el correo electrónico esté **bien estructurado y cumpla con el objetivo de poner en contexto al destinatario y que le despierte el interés en lo que queremos explicarle**, por tanto, deberá ser claro, directo y convincente. El uso no adecuado de un asistente de “IA” para redactar el correo electrónico se valorará negativamente.
- 2) En cuanto a la presentación (PPT) se valorará:
 - a. **Que el contenido se alinee con lo solicitado, es decir, que sea adecuado para presentar el informe a la dirección de ciberseguridad.**
 - b. La **estructura y claridad** de los contenidos
 - c. El **diseño y aspecto general** de la PPT, debe plantearse como una presentación profesional, para explicar cuestiones regulatorias de ciberseguridad a directivos de una empresa (**orientación profesional**)
 - d. Que se respeten los **aspectos formales**: tipo de fichero y número de “slides”

Importante: esta actividad será valorada, y forma parte de la nota del módulo; para que la actividad se considere presentada deberá hacerse la aportación en el debate y entregar la PPT solicitada, si falta cualquiera de los 2 elementos que forman parte de la actividad, la nota será de “0” (cero).

Fechas de entrega

La actividad completa (aportación al debate y entrega de PPT) **deberá realizarse entre el 12 y el 24 de mayo de 2026.**

A las entregas fuera de plazo (incluye aportación del correo electrónico al debate y la PPT), se les aplicará el reglamento publicado en la guía del módulo.